



CAEV  
Comisión del Agua  
del Estado de Veracruz



CAEV  
Comisión del Agua  
del Estado de Veracruz

## Respeto al Entorno Cultural y Ecológico.

El servidor público debe evitar la afectación del patrimonio cultural y del ecosistema donde vivimos en la realización de sus acciones y decisiones, asumir una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura del medio ambiente. Tiene la responsabilidad de promover en la sociedad su protección, conservación y sustentabilidad.



## Respeto a la Equidad de Género.

El fomentar la participación en igualdad de circunstancias entre hombres y mujeres, en las actividades institucionales, políticas, laborales y sociales, con la finalidad de combatir costumbres y prácticas discriminatorias entre los géneros.

En la Comisión del Agua del Estado de Veracruz respetamos el principio de Autonomía que tiene cada individuo en la elección de ideales y de conducir su vida. Hacemos una invitación a que cada uno de sus Servidores Públicos que integran la Comisión adopte de forma voluntaria los valores propuestos en el "Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, la cual se encuentra disponible para su consulta en <http://www.caev.gob.mx/transparencia-2/marco-normativo/>

¿Qué es un  
Código de  
Ética?



### COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Avenida Lázaro Cárdenas # 295  
Col. El Mirador.  
C.P. 91170  
Xalapa, Ver.

Teléfono: 01 22 88 14 98 89  
Ext 321

[www.caev.gob.mx](http://www.caev.gob.mx)

COMISIÓN DEL AGUA DEL  
ESTADO DE VERACRUZ



El Código de Ética es un documento de observancia general y obligatoria para los servidores públicos elaborado y autorizado por el Gobierno del Estado y por la autoridad gubernamental, en el que se presenta los valores éticos con los que habrán de conducirse dentro del entorno social, cultural y laboral en que se desenvuelven.

El deber como servidores públicos para con la sociedad es el conocer y practicar los valores éticos que nos ofrece el "Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.

En él encontramos valores como la **Imparcialidad, Eficiencia, Eficacia, Responsabilidad, Transparencia, Vocación de Servicio, Respeto al Entorno Cultural y Ecológico y Respeto a la Equidad de Género** por mencionar algunos

### **Imparcialidad**

Se refiere a ejercer nuestras funciones de manera objetiva y sin prejuicios, proporcionar un trato equitativo a las personas con quienes interactuamos, respetando sus preferencias personales, económicas, afectivas, políticas, ideológicas o culturales.

**Ejemplo:** Cuando estamos por contratar personal no podemos tener un prejuicio que favorezca o desfavorezca a la persona que está enfrente de nosotros debemos de brindarle la misma oportunidad y no tener preferencia por algunos de ellos, debemos tratar a todos por igual.

### **Eficiencia y Eficacia**

El alcanzar los objetivos propuestos empleando el mínimo de recursos y tiempos que se tenga asignado para el cumplimiento de nuestras funciones dentro del Organismo.

**Ejemplo:** El planear con anticipación las actividades que vamos a realizar durante la semana ayudará a ocupar el mínimo de recursos y disminuir el tiempo de su realización.



### **Responsabilidad:**

El servidor Público tiene el deber de desempeñar las funciones y acciones que se le encomienden, con esmero, dedicación, profesionalismo y asumir las consecuencias que resulten de sus actos u omisiones en el ejercicio del servicio público.

**Ejemplo:** Un servidor público que comete un error, y asume sus consecuencias muestra más responsabilidad que un servidor público que hace caso omiso de las consecuencias que podría traer el entregar un trabajo deficiente.

### **Transparencia**

Como servidores públicos se tiene la obligación de garantizar el derecho fundamental de toda persona al acceso a la información pública gubernamental de forma clara, oportuna y veraz, que permita a la ciudadanía estar informado respecto al desempeño, actividades, servicios, los bienes y recursos que genera el Gobierno del Estado de Veracruz.

**Ejemplo:** El brindarle atención a la ciudadanía poniendo a su alcance la información que se genera mes con mes respecto a los viáticos, los estudios de calidad de agua, licitaciones. El ejercicio libre de realizar una solicitud de acceso a la información como ciudadano.

